



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Sistema Único de Beneficiarios

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS PARA COMPRAS MENORES CON MOTIVO DE LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR COMPRA MENOR, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR EN EL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS PARA ASISTIR EN LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO (SIUBEN-DAF-CM-2022-0018).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Veinticinco (25) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), siendo las 11:00 a.m. en el Salón de Conferencias de la 2da. Planta ubicado en la Av. John F. Kennedy, Núm. 38, Esq. Horacio Blanco Font-Bona, Ensanche la Fe, Santo Domingo de Guzmán, D. N., capital de la República Dominicana, los señores: (as): **Giselle Feliz García**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de Encargada Administrativa y Financiera, Responsable de la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), **Humberto Méndez de la Cruz**, dominicano, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED] en su calidad de Coordinador Técnico Dirección General y **Alba Aquino** dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de responsable de la Oficina de Acceso a la Información (OAI) SIUBEN; quienes conforman el Comité de Compras y Contrataciones del Sistema Único de Beneficiarios para los procesos de Compra Menor.

Una vez reunido el Comité para compra menor, **Giselle Feliz García** confirmó el quórum necesario para iniciar la reunión, manifestando que el motivo de esta es proceder a la Adjudicación del proceso para la contratación de un consultor en el departamento de análisis para asistir en la incorporación del enfoque de género. (SIUBEN-DAF-CM-2022-0018).

Inmediatamente, **Giselle Feliz García**, le otorgó la palabra a las señoras: Susana Doñe Corporán, Encargada de planificación y a Gloryreina Núñez, Coordinadora de Igualdad de Género, quienes fueron las evaluadoras, a los fines de que presentaran el informe de evaluación técnica relativo al proceso, para la contratación de un consultor en el departamento de análisis para asistir en la incorporación del enfoque de género, (SIUBEN-DAF-CM-2022-0018). El cual aparece adjunto a esta acta.

En ese sentido, el Comité de Compras y Contrataciones del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), resoluto lo siguiente:

PRIMERA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compra para Compras Menores del SIUBEN, aprobaron a unanimidad Adjudicar el proceso de para la contratación de un consultor en el departamento de análisis para asistir en la incorporación del enfoque de género, (SIUBEN-DAF-CM-2022-0018), a la empresa que detallamos a continuación:

a)- **Clara margarita Báez Cuello, SRL.**, Por el monto ascendente a la suma de: setecientos ocho mil 00/100 (**RD\$708,000.00**), siendo esta la oferta que cumple con todas las especificaciones técnicas ofertado, la contratación de un consultor en el departamento de análisis para asistir en la incorporación del enfoque de género.

Informe sobre evaluación Documentos SIUBEN-DA, 2022-0018. Consultoría para Análisis de Género.

Para la evaluación de las propuestas presentadas al SIUBEN, en el marco de la Consultoría para Análisis de Género, el Departamento de Planificación y Desarrollo, recibió dos propuestas, las cuales fueron verificadas y evaluadas bajo los siguientes criterios:

1- Cumplimiento con el perfil profesional solicitado en los Términos de Referencia publicados en la “**Contratación de un consultor para asistencia al departamento de Análisis en la elaboración de informes con perspectiva de género.**” con el código de referencia No. SIUBEN-DAF-CM-2022-0018, de las personas morales y físicas que participaron en la propuesta.

De esta forma, el Departamento de Planificación y Desarrollo, apoyado en los insumos suministrados durante el proceso antes descrito, consolidó las informaciones del cumplimiento de los estándares programados para la consultoría.

Para la valoración del estatus de la ejecución de los estándares programados, se parte de los promedios estándares cumplidos y no cumplidos. Luego de obtenida la valoración de metas, se procede a clasificar las mismas de acuerdo con la escala de los colores del semáforo, según se expresa a continuación para los distintos niveles de cumplimiento de estándares:

Cuadro No. 1: Clasificación de cumplimiento de estándares de TDR

Rango	Descripción
Cumplido 	Rango deseable para cada requerimiento: Estándares cumplidos totalmente o de ejecución adecuada, eficiente y oportuna en relación con lo solicitado.
No cumplido 	Presencia de problemas operativos o de gestión: Estándares no cumplidos o de ejecución no adecuada en relación con la programación.

Es importante tomar en cuenta que todos los requisitos solicitados en la publicación de la consultoría son obligatorios por lo que se requiere el cumplimiento total de los estándares.

I. Evaluación de las Propuestas Técnicas

A continuación, presentamos el grado de cumplimiento de las propuestas recibidas:

Propuesta No. 1- Empresa Espirales Consulting, S.R.L.

No.	Estándares	Cumplimiento
1	Título universitario en las carreras de Ciencias Sociales o áreas afines, preferiblemente con estudios de postgrado o especializaciones en género.	
2	Con 5 o más años en proyectos de investigación con enfoque de género.	
3	Conocimiento en transversalización de género en áreas de investigación y análisis de datos	
4	Conocimiento en el Manejo estadístico de datos.	
5	Conocimiento del marco normativo internacional y nacional de equidad de género.	

Propuesta No. 2 – Clara Margarita Báez Cuello

No.	Estándares	Cumplimiento
1	Título universitario en las carreras de Ciencias Sociales o áreas afines, preferiblemente con estudios de postgrado o especializaciones en género.	
2	Con 5 o más años en proyectos de investigación con enfoque de género.	
3	Conocimiento en transversalización de género en áreas de investigación y análisis de datos	
4	Conocimiento en el Manejo estadístico de datos.	
5	Conocimiento del marco normativo internacional y nacional de equidad de género.	

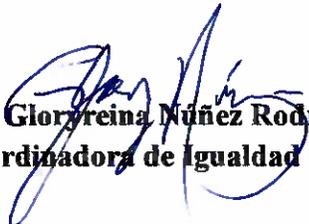
II. Conclusiones

Considerando las dos propuestas y dadas las condiciones de que una de las propuestas presentadas no cumple con los requisitos solicitados para la contratación, presentamos las siguientes conclusiones:

- 1- Dado que el ofertante denominado como Empresa Espirales Consulting, S.R.L., no cumple con el perfil profesional solicitado ya que no depositaron ningún aval con respecto a:
 - 1) 5 años de experiencia en proyectos de investigación con enfoque de género.
 - 2) Conocimiento en transversalización de género en áreas de investigación y análisis de datos.
 - 3) Conocimiento del marco normativo internacional y nacional de equidad de género.
- 2- Resultando que la ofertante denominada como Licda. Clara Margarita Báez Cuello, según los documentos y evidencias depositadas cumple con todos los requisitos profesionales exigidos para la consultoría.
- 3- Por todas las razones descritas anteriormente recomendamos **Adjudicar el presente proceso de Compras denominado como “Contratación de un consultor para asistencia al departamento de Análisis en la elaboración de informes con perspectiva de género.”** con el código de referencia No. SIUBEN-DAF-CM-2022-0018, a la ofertante **Licda. Clara Margarita Báez Cuello**, portadora del RNC No. 001-0118194-9, por cumplir de manera satisfactoria con los requisitos solicitados en los TDR anexos a la convocatoria.



Susana Doñé Corporán
Encargada de Planificación y Desarrollo



Gloryreina Núñez Rodríguez
Coordinadora de Igualdad de Género



SNCC.F.022



No. EXPEDIENTE

SIUBEN-DAF-CM-2022-0018

26 de Mayo2022

REPORTE DE LUGARES OCUPADOS
OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Ítem	Código	Lugares Ocupados	Descripción	Precio Ofertado RD\$
1	80101505	La Contratación de un consultor para asistir en la incorporación del enfoque de género.		
		1	Clara Margarita Báez Cuello, SRL	708,000.00
		2	Espirales Consulting.	598,260.00